

**MINUTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PREVIA A LA CELEBRACIÓN DE LA SEXTA SESIÓN, EXTRAORDINARIA 03 DEL CONSEJO DISTRITAL 26 DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

En la Ciudad de México, siendo las 17 (diecisiete) horas con 15 (quince) minutos del día quince de mayo de 2024, en las instalaciones del Consejo Distrital **26** del Instituto Electoral de la Ciudad de México, situado en la calle **Francisco Peñuñuri Número 27, Casa A** en la Colonia **Del Carmen** Demarcación Territorial **Coyoacán**, C.P. **04100** se encuentran presentes las personas funcionarias **Citlali Alejandra Aldaz Echeverría, Consejera Presidenta y Christian Ivan Crescencio Segura, Secretario de Consejo**, adscritas a este Órgano Desconcentrado, con el objeto de llevar a cabo una reunión de trabajo relacionada con la **Sexta Sesión, Extraordinaria 03 Del Consejo Distrital 26** derivado del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 y así dar cumplimiento a los artículos 37, 38, 39 y 40 del Reglamento de Integración, Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**Asistentes**

CARGO	NOMBRE
Consejera Presidenta	Citlali Alejandra Aldaz Echeverría
Secretario del Consejo	Christian Ivan Crescencio Segura
Consejera Distrital	Lorena Vázquez Correa
Consejero Distrital	Juan Márquez Huerta
Consejera Distrital	Alicia Mayra Romero Sánchez
Consejero Distrital	Omar Sánchez Huerta
Consejera Distrital	Aurora Alvarado Vázquez
Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional	Cinthya Gordillo Cabrera

Representante Propietario del partido MORENA	Felipe Ángeles Almanza
-------------------------------------------------	------------------------

***Orden del día***

**Análisis de los puntos que serán tratados en la Quinta Sesión, Ordinaria 03 del  
Consejo Distrital 26.**

1. *Presentación de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por el Consejo Distrital 08 del INE.* -----
2. *Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo.* -----
3. *Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral designado mediante Acuerdo CD26/ACU-02/2024.* -----
4. *Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales que contienen los expedientes de las elecciones locales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.* -----

En uso de la palabra, la **Consejera Presidenta**, presentó a las y los miembros presentes adscritos a la Dirección Distrital 26, e inició la reunión de trabajo.

De manera general, la **Consejera Presidenta** señaló los puntos por el cual se convocó a las personas integrantes del Consejo Distrital, y posteriormente fueron abordados cada uno de ellos, conforme a lo siguiente:

1. *Presentación de los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por el Consejo Distrital 08 del INE.*

La **Consejera Presidenta** habló sobre los ajustes al listado de ubicación de casillas, aprobado por el Consejo Distrital 08 del INE.

En el mismo sentido, la **Consejera Presidenta** mencionó que se tienen veintidós ajustes en la ubicación de casillas, los cuales están detallados de manera esquemática en la presentación que de forma escrita se entregó a las personas que integran el Consejo Distrital 26. Informó que en el listado se menciona el tipo de casilla del que se trata, así como su domicilio anterior, el domicilio actual y la naturaleza de este (escuela, oficina pública, lugar público o particular).

La propia **Consejera Presidenta** hizo énfasis en el hecho de que, en el listado de mérito, fue remitido por el Instituto Nacional Electoral en versión no editable, a través de la Junta Distrital Ejecutiva 08. Al tiempo, agradeció a las personas que acudieron a los recorridos de examinación de casillas.

Consultó a las personas asistentes si tenían alguna observación en cuanto a la presentación del listado. No habiendo intervenciones, la Consejera Presidenta continuó con el siguiente punto de la reunión.

*2. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el modelo operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo.*

La **Consejera Presidenta** expuso a las personas integrantes del Órgano Colegiado el proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprobaría el Modelo Operativo para llevar a cabo la recepción continua de los paquetes y materiales electorales al término de la jornada electoral, así como la designación de un número suficiente de auxiliares de traslado, generales y de orientación para la implementación del modelo operativo.



En este punto, la **Consejera Presidenta** comentó que, el diseño del Modelo Operativo deviene a partir del *Reglamento de Elecciones*. Mencionó que, dentro de las actividades señaladas en el proyecto de acuerdo, se tiene previsto la instalación de:

**Zona de Orientación**, se ubicará al exterior del domicilio de la Dirección Distrital 26 del IECM, en la que se hará la fila de espera, y será el lugar donde se registrará la llegada del paquete, cancel y, en su caso mamparas especiales;

**Zona de Recepción**, será el lugar donde se recibirán los paquetes. Deberán instalarse en red, tres computadoras, dos impresoras y tres LCB. Esta zona será atendida por un miembro del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) o personal de honorarios designados por el Consejo, mismos que contarán con el apoyo de tres personas funcionarias, igualmente designados; y,

**Zona de Depósito de los materiales electorales**, es el espacio destinado (Área del Jardín) para el acomodo de los paquetes, previsto por la Presidencia del Consejo, previo al día de la jornada electoral

Así mismo, la **Consejera Presidenta** dio a conocer la programación de entrega de paquetes:

	Consejo Distrital				26
	Número de Secciones				195
	Número de Casillas Proyectadas				491
Horario de Entrega		Número de paquetes a recibir			
	Mes a 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	
23:00-23:59 p.m.	89	90	90	269	
00:00-00:59 a.m.	40	45	40	125	
01:00-01:59 a.m.	25	22	22	72	
02:00-02:59 a.m.	7	6	7	20	

MTCD26-09/24

Consejo Distrital	<b>26</b>			
Número de Secciones	<b>195</b>			
Número de Casillas Proyectadas	<b>491</b>			
<b>Número de paquetes a recibir</b>				
Horario de Entrega	Mes a 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4
<b>03:00-03:59 a.m.</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>8</b>
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>165</b>	<b>162</b>	<b>491</b>

En el mismo sentido, mencionó los recursos humanos que se requieren para la implementación del Modelo Operativo, a saber:

Insumo	Costo
Costo del personal eventual de apoyo en las actividades	Cargo: 1 (CAEL)x\$900.00 Total: 124 (CAEL)X\$900.00
Costo de los insumos para la operación de los MR (vehículos y comunicación)	124 CAEL a razón de \$900.00 (novecientos pesos M.N. por c/u)
<b>Total</b>	<b>\$111,600.00</b>

En cuanto a la recepción de los paquetes electorales, la **Consejera Presidenta** dio a conocer el diagrama de flujo al que hace mención el anexo del proyecto de acuerdo de mérito.

Consultó a las personas asistentes si tenían alguna observación en cuanto a al proyecto de acuerdo. En uso de la voz la **Lic. Ofelia Santaella Quintas**, Subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, reiteró lo expuesto por la Consejera Presidenta, haciendo énfasis en las zonas a instalarse, de orientación, de recepción y de depósito de los materiales electorales.

En uso de la voz, el representante propietario del partido MORENA, el C. Felipe Ángeles Almanza, solicitó precisar la función de la **Zona de Orientación**.

Respondiendo al cuestionamiento del representante, la **Lic. Ofelia Santaella Quintas** mencionó que la **Zona de Orientación** estará sobre la calle Francisco Peñuñuri, en ella, se colocará una persona responsable con un equipo lector de código para marcar la llegada del maletín, para posteriormente colocar la etiqueta de turno al paquete electoral, de manera inmediata ingresarán el estacionamiento a la **Zona de Recepción** donde se generará la impresión de recibo.

En ese sentido, el representante propietario del partido MORENA, el C. Felipe Ángeles Almanza solicitó una copia del recibo que genera en SEDIMDE, por lo que le fue entregado un recibo de los que se han utilizado en los simulacros de este Sistema Informático.

En uso de la voz, la **Consejera Presidenta**, hizo un recordatorio a las personas integrantes del Consejo Distrital 26 sobre el próximo simulacro del Sistema de Cómputos Distritales, mismo que tendrá verificativo el próximo veintiuno de mayo.

Enseguida, la representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Cinthya Gordillo Cabrera consultó sobre el horario de entrega de los paquetes electorales. En respuesta, la **Lic. Ofelia Santaella Quintas**, respondió en el sentido de que, el próximo veintisiete de mayo, iniciará la entrega de los paquetes electorales. En cuanto al horario de entrega, precisó que se atiende a los horarios previstos por el Instituto Nacional Electoral.

La **Consejera Presidenta**, consultó si alguien deseaba comentar sobre este punto. No habiendo manifestación alguna, se procedió con el desahogo de la reunión.

*3. Proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la sustitución del personal autorizado para el acceso a la bodega electoral designado mediante Acuerdo CD26/ACU-02/2024.*

MTCD26-09/24

La **Consejera Presidenta** expuso el proyecto de Acuerdo del Consejo Distrital 26 por el que se aprobaría la sustitución del personal autorizado para el acceso a la Bodega Electoral designado mediante Acuerdo **CD26/ACU-02/2024**.

En este punto del orden del día, la **Consejera Presidenta**, dio cuenta a las y los integrantes del Órgano Colegiado sobre las personas autorizadas para el acceso a las bodegas electorales, hizo hincapié en que, en una sesión pasada, se aprobó su similar identificado con la clave **CD26/ACU-02/2024**. El proyecto de acuerdo refiere diversas sustituciones por motivo de renuncias. La **Consejera Presidenta** señaló que, de igual manera, se autoriza a las personas Supervisoras Electorales Locales y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales.

Aún en uso de la palabra, consultó si alguien más deseaba comentar sobre este punto; el representante propietario del partido MORENA, **Felipe Ángeles Almanza**, realizó una observación de forma en el punto de acuerdo primero. Dicha observación fue impactada en el proyecto de acuerdo ya que consistía, únicamente, en cuestiones de forma que no impactaba el fondo del proyecto.

*4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 26 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales que contienen los expedientes de las elecciones locales, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.*

**La Consejera Presidenta** rindió y expuso a las personas presentes el Informe sobre las actividades relativas a los mecanismos de recolección de paquetes electorales que contienen los expedientes de las elecciones locales; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares

de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el dos de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.

La **Consejera Presidenta** presentó el informe de mérito destacando las actividades conjuntas con el funcionariado del INE que se han llevado a cabo al día de la fecha, como lo son:

- Reunión de trabajo entre personal de la Junta Distrital Ejecutiva 08 del INE y de la Dirección Distrital 26 del IECM, en materia de Mecanismos de Recolección y Recepción de Paquetes, efectuada el 12 de febrero de 2024.
- Reuniones de trabajo entre el personal de la Junta Distrital Ejecutiva 08 del INE y de la Dirección Distrital 26 del IECM, sobre el Programa de Asistencia Electoral (PAE) para la jornada del 2 de junio de 2024, realizadas el 7 y 15 de marzo de 2024.
- El 23 de marzo de 2024, se elaboraron y enviaron observaciones y actualizaciones al Estudio de Factibilidad de la Junta Distrital Ejecutiva 08 del INE.
- Se atendieron las observaciones realizadas por la Junta Distrital Ejecutiva 08 del INE a la propuesta del Modelo Operativo de recepción continua y simultánea de los paquetes electorales.
- Durante el mes de marzo se elaboró el Modelo Operativo de recepción continua y simultánea de los paquetes electorales y croquis correspondiente a la Dirección Distrital 26 en atención al comunicado DEOEyG/CE/0262/2024.

Al respecto, la Consejera Presidenta, consultó si alguien más deseaba comentar sobre este punto, no habiendo manifestación alguna, se procedió con el desahogo del orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar, la **Consejera Presidenta** agradeció a las personas asistentes su presencia; siendo las 17 (diecisiete) horas con 57 (cincuenta y siete) minutos, del día **15 de mayo** del 2024, se dio por concluida la reunión de trabajo, firmando la presente minuta en nueve páginas útiles quienes así desearon hacerlo.

MTCD26-09/24

*Firmas*

*Consejera Presidenta*

LIC. CITLALI ALEJANDRA ALDAZ  
ECHEVERRÍA

*Consejera Distrital*

LORENA VÁZQUEZ CORREA

*Consejera Distrital*

ALICIA MAYRA ROMERO SÁNCHEZ

*Secretario del Consejo*

LIC. CHRISTIAN IVAN CRESCENCIO  
SEGURA

*Consejero Distrital*

JUAN MÁRQUEZ HUERTA

*Consejero Distrital*



*Consejera Distrital*

AURORA ALVARADO VÁZQUEZ

*Representante Propietaria del  
Partido Revolucionario Institucional*

CINTHYA GORDILLO CABRERA

*Representante Propietaria del partido  
MORENA*

FELIPE ÁNGELES ALMANZA

Las firmas corresponden a la Minuta de la Reunión de Trabajo del quince de mayo del 2024, del Consejo Distrital 26 constante en nueve páginas útiles.